

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de julio de 2008.

Madrid, 8 de julio de 2008.—Por el órgano de contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, el Director General, Carlos Aranda Martín.—El Director Técnico de TRAGSA, José Ramón de Arana Montes.—44.672.

## EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de 2 de julio de 2008, de la Empresa Pública de Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima, en adelante GEACAM, S.A., por el que se convoca el procedimiento para la contratación de «Las obras de construcción de instalaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural en Cuenca (Delegación Provincial y GEACAM, S.A.)»

1. Entidad Adjudicadora:
  - a) Organismo: GEACAM, S.A.
  - b) Número de Expediente: 000-CU-1-017-08.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del Objeto: Construcción de la nueva sede de la Delegación Provincial de Cuenca de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sede de las Oficinas Centrales de GEACAM, S.A.
  - c) Lugar de ejecución: Calle Hermanos Beceril, número 27, 16004, Cuenca (España).
  - d) Plazo de ejecución: 18 meses.
3. Procedimiento y tramitación.
  - a) Procedimiento Abierto.
  - b) Tramitación Ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 6.968.073,21 euros, IVA incluido.
5. Garantías:
  - a) Provisional: 2% del importe de licitación.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: GEACAM, S.A., Oficinas Centrales.
  - b) Domicilio: Calle Hurtado de Mendoza, n.º 4, 3.º
  - c) Localidad y código postal: Cuenca, 16004.
  - d) Teléfono: 969 237427.
  - e) Fax: 969 237423.
  - f) Web: <http://www.geacam.es>.
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día anterior al de finalización de la presentación de ofertas 4 de agosto de 2008.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Grupo C, subgrupo todos, categoría f.
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de la presentación: Hasta las 14:00 horas del día 05 de agosto de 2008.
  - b) Documentación a presentar: la determinada en los Pliegos de Condiciones. c) Lugar de Presentación: GEACAM, S.A., calle Hurtado de Mendoza, n.º 4, 3.º, 16004 Cuenca.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
8. Apertura de Ofertas:
  - a) Entidad: Organismo de Selección de GEACAM, S.A., en sus oficinas centrales.
  - b) Fecha: 7 de agosto de 2008.
  - c) Hora: 10:00 horas.

9. Gastos de anuncios por cuenta del adjudicatario.  
10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: el 27 de junio de 2008.

Cuenca, 2 de julio de 2008.—El Director Gerente de GEACAM, S.A., Manuel Guirao Ibáñez.—43.900.

## EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S. A. (EGMASA)

Resolución de Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima, empresa pública de la Junta de Andalucía por la que anuncia la adjudicación de las ofertas públicas para: Ejecución de obras de túneles de compostaje mediante cubiertas móviles de membranas semipermeables en la planta de Montalbán (Córdoba). (NET163342) (concurso publicado en BOE número 103, de fecha 29 de abril de 2008)

La Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima, ha adjudicado el concurso, con fecha 26 de junio de 2008, a:

Lote 1: Industrias Leblán, S.L. (2.476.307,56 euros, IVA incluido).

El coste del presente anuncio correrá por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 9 de julio de 2008.—Cristina Ferrer Pertinhez, Dpto. de Contratación y Servicios.—44.648.

## EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S. A. (EGMASA)

Resolución de Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima, empresa pública de la Junta de Andalucía por la que anuncia la adjudicación de las ofertas públicas para: Ejecución de EDAR de Castellar de la Frontera y La Almoraima, Cádiz (NET265695) (concurso publicado en BOE número 47, de fecha 23 de febrero de 2008)

La Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima, ha adjudicado el concurso con fecha veintiséis de junio de dos mil ocho a:

Lote 1: Desarrollo de Tecnologías de Depuración, S.A. (1.805.057,71 euros, IVA incluido).

El coste del presente anuncio correrá por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 9 de julio de 2008.—Cristina Ferrer Pertinhez, Dpto. de Contratación y Servicios.—44.649.

## ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

Rectificación del anuncio de concurso de «Servicio de Atención al Usuario», número de expediente 783/08-DC, publicado el 7 de julio de 2008 en el BOE núm. 163, página 8268

En el apartado 5.b) Contratistas, debe poner: Lote 1: Iberphone, S.A.U. (Teleperformance).

Madrid, 9 de julio de 2008.—Carlos Romero Duplá, Secretario General de Red.es.—44.661.

## GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA COSTA DE HUELVA, S. A. (GIAHSA)

Anuncio del sistema de clasificación de proveedores

1. Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Gestión Integral del Agua Costa de Huelva S.A., Carretera A-492, Km 4, 21110 Aljaraque (Huelva). A la atención de: Antonio Barbeito Carrasco. Tel. 959492100. E-mail: [barbeito@giahsa.com](mailto:barbeito@giahsa.com) Fax 959492119. Direcciones Internet (URL): [www.giahsa.com](http://www.giahsa.com).

Las solicitudes de inscripción deben enviarse a: Asociación de Abastecimientos de Aguas y Saneamientos de Andalucía, Artesanía, 28 Edificio Ofisol, planta baja. Polígono PISA, 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla) a la atención de: Manuel Bermúdez Sánchez, Tel. 954186915. E-mail: [cproveedores@asociacion-asa.es](mailto:cproveedores@asociacion-asa.es). Fax 954184994.

2. Principal actividad de la entidad adjudicadora: Ciclo integral del agua.

3. Denominación del sistema de clasificación establecida por la entidad adjudicadora:

Sistema de clasificación de proveedores de ASA.

4. Descripción de las obras servicios o bienes que se proporcionarán mediante el sistema de clasificación:

Este anuncio describe los grupos de contratos de suministros, servicios y obras en que, a efectos de la aplicación de Ley 31/2007, sobre contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, se va a utilizar el Sistema de Clasificación de Proveedores de ASA. Los grupos son: Grupo 1. Obras e instalaciones. 1.1 Obras en redes. 1.2 Obras en instalaciones. 1.3 Obras en edificios. Grupo 2. Suministros generales. 2.1 Ropa, calzado y equipos de seguridad personal y colectiva. 2.2 Combustibles. 2.3 Material de oficina, equipos y suministros informáticos y material diverso. 2.4 Mobiliario y equipos para oficinas. 2.5 Materiales y equipos para edificios e instalaciones industriales generales. 2.6 Vehículos: compra, accesorios y alquiler. 2.7 Electricidad, gas y otras fuentes de energía. 2.8 Arrendamiento financiero en general. Grupo 3. Suministros para el ciclo integral del agua 3.1 Productos químicos. 3.2 Materiales y equipos para redes. 3.3 Contadores y aparatos de medida. 3.4 Materiales y equipos para laboratorio. 3.5 Materiales y equipos para instalaciones del ciclo integral. Grupo 4. Suministros para otras actividades 4.1 Materiales y equipos para la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos. 4.2 Materiales y equipos para servicios urbanos diversos. Grupo 5. Servicios generales 5.1 Servicios de mantenimiento de edificios, instalaciones industriales generales y comunicaciones. 5.2 Limpieza de edificios e instalaciones generales. 5.3 Servicios de vigilancia y seguridad. 5.4 Servicios de correos y comunicaciones. 5.5 Servicios de seguros y auxiliares. 5.6 Mantenimiento y servicios informáticos y servicios conexos. 5.7 Servicios profesionales diversos. 5.8 Otros servicios generales Grupo 6. Servicios para el ciclo integral del agua 6.1 Servicios de mantenimiento y conservación de redes. 6.2 Servicios de mantenimiento y conservación de instalaciones del ciclo integral. 6.3 Servicios de alquiler de maquinaria y vehículos con conductor y de otros equipos. 6.4 Servicios de coordinación de seguridad y conexos. 6.5 Servicios de atención telefónica. 6.6 Contratos de gestión de servicios relacionados con el ciclo integral. Grupo 7. Servicios para otras actividades 7.1 Servicios de conservación y mantenimiento para la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

5. Clasificación cpv:

65000000, 18000000, 19000000, 20000000, 21000000, 22000000, 23000000, 24000000, 25000000, 26000000, 27000000, 28000000, 28213000, 29000000, 30000000, 31000000, 32000000, 33000000, 34000000, 35000000, 36000000, 40000000, 45000000, 45222100, 50000000, 63000000, 64000000, 66000000, 67000000, 70000000, 72000000, 73000000, 74000000, 77000000, 78000000, 80000000, 85000000, 90000000, 90121000, 93000000.

6. Condiciones de participación:

Condiciones que deben cumplir los operadores económicos con vistas a su clasificación: El Sistema de clasificación de proveedores de ASA ha sido establecido como un sistema común sectorial en el que, además de «Gestión Integral del Agua Costa de Huelva, S.A.», están incorporadas las siguientes empresas del Ciclo Integral del Agua: «Agua y Gestión S.A.», «Aguas de Jerez Empresa Municipal S.A.», «Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A.», «Consorcio Plan Écija S.A.», «Chiclana Natural S.A.», «Empresa Municipal de Aguas de Huelva S.A.», «Empresa Municipal de Aguas de Málaga S.A.» «Gestión del Agua del Levante Almeriense S.A.». La clasificación de los proveedores se realizará en base a sus características fundamentales. Como condiciones que deben cumplir para la clasificación de los proveedores, estos deben entregar la documentación que se les solicita y que está definida en el Anexo Técnico del Reglamento según su Nivel (documentación administrativa, técnica y económica, datos generales de la empresa, personal adscrito, sistemas de calidad, referencias y medios materiales, sistema de transferencia de riesgos, prevención de riesgos laborales, declaraciones responsables, etc).

Métodos con los que se verificará cada una de dichas condiciones: La documentación es verificada para certificar su validez y adecuación de acuerdo a lo especificado en el Anexo Técnico del Reglamento.

7. Duración del sistema de clasificación: Indeterminada.

8. Renovación del sistema de clasificación: Sí.

Trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Los proveedores registrados en el Sistema de Clasificación de Proveedores de ASA deben renovar anualmente su adhesión, actualizando los documentos

cuya vigencia expira, según lo marcado en el Anexo Técnico del Reglamento.

9. Información adicional: El acceso al Sistema de Clasificación de Proveedores de ASA está permanentemente accesible para cualquier proveedor interesado en formar parte. El Sistema de Clasificación es una primera fase de selección para «Gestión Integral del Agua Costa de Huelva S.A.», que podrá establecer fases y criterios adicionales en aquellos trabajos que lo requieran. El Sistema de Clasificación podrá ser utilizado por «Gestión Integral del Agua Costa de Huelva S.A.», en los procedimientos restringidos y en los negociados como base para realizar la selección de proveedores. Las empresas inscritas no tendrán que presentar la documentación administrativa entregada y certificada en la inscripción para su participación en los procedimientos abiertos y en aquellos otros en que se utilice un anuncio ordinario. Las empresas que quieran participar en los procedimientos restringidos y negociados para la contratación de suministros, servicios y obras descritos en los grupos del apartado 4 tendrán que estar inscritas en el Sistema de Clasificación de Proveedores de ASA. Cuando lo considere adecuado, «Gestión Integral del Agua Costa de Huelva S.A.», podrá publicar anuncios para contratos específicos para cualquiera de los grupos y cualquier presupuesto de licitación. Para cualquier información relacionada con el Sistema de Clasificación de Proveedores de ASA y los procedimientos de contratación, los proveedores interesados pueden remitirse al contacto expresado en el apartado 1 para obtener el contacto más actualizado con los gestores del Sistema.

10. Fecha de publicación del anuncio en el DOUE: 15.03.2008 n.º 2008/S 53-072358.

Aljaraque (Huelva), 10 de junio de 2008.—El Gerente, Juan Ignacio Tomico Santos.—43.899

## MUTUAFONDO VALORES, F.I.

### Fondo absorbente

## MUTUAFONDO MID CAPS, F.I.

### Fondo absorbido

*De conformidad con el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva*

Se hace público: Que con fecha 4 de julio de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a solicitud de Mutuactivos, S. A., S.G.I.I.C. y de Santander Investment, S. A., como entidades Gestoras y Depositarias de los fondos absorbente y absorbido, ha autorizado la fusión por absorción de Mutuafondo Mid Caps, F.I., por Mutuafondo Valores, F.I., con disolución sin liquidación de la entidad absorbida, y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Se comunica a los señores partícipes de los fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la fecha de remisión, de forma individualizada, de la carta en que se les comunique la fusión que se va a realizar sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión puede ser consultado tanto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores como en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Madrid, 7 de julio de 2008.—Antonio López Taracena, Secretario del Consejo de Administración de Mutuactivos, S. A., S.G.I.I.C.—44.653.